



En el Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la creación del Centro de Referencia Nacional en el área profesional de la Cerámica en Castellón

- **El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la creación de un Centro de Referencia Nacional (CRN) en Formación Profesional especializado en la fabricación de cerámica y ubicado en Castellón**
- **Con esta aprobación, se eleva a 37 el número total de escuelas que consolidan la Red de Centros de Referencia Nacional, que junto con la de Centros Integrados de FP, es imprescindible para el desarrollo de la innovación y experimentación en materia de Formación Profesional**
- **El Gobierno crea un Grupo de Trabajo sobre CRN para mejorar su gestión**

22 de noviembre de 2019.- El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio y la ministra de Educación y Formación Profesional en funciones, Isabel Celaá, ha aprobado un Real Decreto por el que se crea como Centro de Referencia Nacional (CRN) el Centro Labora Formació de Castellón, en el área profesional de Fabricación Cerámica, de la familia profesional de Vidrio y Cerámica.

Esta iniciativa es fruto de la firma, el pasado mes de septiembre, de un convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la comunidad valenciana.

La red de CRN es única y coordinada por la Administración General del Estado, y entre sus funciones se destaca fomentar y adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo; impulsar actuaciones



de innovación formativa y metodológica; colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Los Centros de Referencia Nacional, regulados por Real Decreto 229/2008 y de carácter estatal, se caracterizan por programar y ejecutar acciones de carácter innovador, experimental y formativo en materia de FP que sirvan de referente al conjunto del Sistema Nacional de Cualificaciones y para el desarrollo de la Formación Profesional.

Estos Centros realizan su actividad en colaboración con los agentes sociales, los centros educativos y de investigación de su entorno relacionados con los sectores que corresponden a las áreas o familias profesionales del Centro de Referencia Nacional.

37 Centros de Referencia Nacional

Con el visto bueno de este Real Decreto, se avanza en la Red de CRN, que pasa a estar formada por 37 centros. De este modo, se consolida el sistema y se fortalece el papel de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional.

Además, se ha acordado la creación de un Grupo de Trabajo sobre CRN para la mejora de su gestión con el objetivo de mejorar su visibilidad, diseñar protocolos comunes de funcionamiento y fomentar actuaciones de mejora de sus equipamientos.

La creación y calificación de estos centros se enmarca dentro de la estrategia puesta en marcha por el Gobierno de España para impulsar una nueva Formación Profesional que atienda las necesidades de los sectores del sistema productivo